



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

El Tribunal Calificador designado por Decreto del Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, núm. 2023-2816, de 24 de agosto de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 164, de 28 de agosto de 2023; de las pruebas de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, ha adoptado la siguiente resolución,

PRIMERO. – A la vista del Decreto del Sr. Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, núm. 2023-3905, por el que se declara decaído en su derecho a D. Daniel García Martín, con DNI ***1935**, por incumplimiento del requisito relativo a la titulación académica dispuesto en la Base Segunda de la Convocatoria, se efectúa propuesta de nombramiento al órgano competente en materia de personal, respecto del aspirante mejor posicionado D. Álvaro Barbero Herráez, con DNI ***0267**, cuya calificación está integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio, conforme a lo señalado en la Base Séptima de la Convocatoria,

Table with 6 columns: NÚM., APELLIDOS Y NOMBRE, DNI, 1º, 2º, TOTAL. Row 1: 1, BARBERO HERRÁEZ, ÁLVARO, ***0267**, 5,18, 9,30, 14,48

SEGUNDO. – Aprobar la constitución de Bolsa de Empleo para el nombramiento de funcionarios interinos, para la provisión de plazas como la que es objeto de la presente convocatoria, por orden de puntuación, de conformidad a lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria (Anexo I).

CUARTO. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Diego Matas Sánchez

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Judit Cob García



Diego Matas Sánchez (1 de 2)
Técnico de Administración General
Fecha Firma: 17/11/2023
HASH: 5656267e359590920783796902b43



JUDIT COB GARCIA (2 de 2)
Auxiliar Administrativo
Fecha Firma: 17/11/2023
HASH: 7775cb630bedd05056ba037b303a82





**Anexo I. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA BOLSA DE EMPLEO.
BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA.**

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL		
			1º	2º	
1	DÍAZ HERNÁNDEZ, CARLOS	***0185**	5,04	9,3	14,34
2	BLANCO BLANCO, ADRIAN	***7158**	5,47	7,8	13,27
3	BARRIOS MARCOS, SERGIO	***1703**	6,60	6,15	12,75
4	GONZALEZ MATEOS, RAFAEL	***7555**	5,54	0,5	6,04

